

SEÑORES ACCIONISTAS DE TERRAGRUPO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **TERRAGRUPO S.A.** en el ejercicio económico del 2010:

En el año 2010, la compañía no ha realizado ninguna actividad económica significativa, que le permitan tener ingresos gravables, ni rentabilidad.

Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones fueron cancelados por sus accionistas.

Adjunto a este Informe el Balance General que refleja un total de activos de US\$ 98,403.91 y un Patrimonio neto de US\$14,834.12, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

La compañía no tiene utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver su destino. El anticipo mínimo es de US\$423.28

La compañía en el año 2011, debe buscar alternativas de negocios que le permitan tener mayores ingresos para cubrir sus gastos operativos.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2011

p. **TERRAGRUPO S.A.**


MARIA ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER
GERENTE GENERAL